

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 24 de mayo de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

### ANEXO

#### CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

##### Área de conocimiento: «Organización de Empresas»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO DE MÉRITOS

Plaza 203/30/CU

##### Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Manuel García Vázquez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal 1.<sup>a</sup> Doña Edelmira Neira Fontela, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.<sup>o</sup> Don José Luis Galán González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.<sup>o</sup> Don Alfredo Aquilino Aguirre Sádaba, Catedrático de la Universidad de Málaga.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Secretario: Don José María Castán Farrero, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.<sup>o</sup> Don Justino Bastida Calvo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.<sup>o</sup> Don Antonio Leal Millán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.<sup>o</sup> Don Julio García del Junco, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

**11243** RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara no provisión una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Esta-

do» del 29), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión juzgadora,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y no provisión la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2000.—El Rector, Darío Villanueva Prieto.

**11244** RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores y omisiones de la de 25 de abril de 2000 que convoca concurso específico de méritos.

Por Resolución Rectoral de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) se convocó concurso específico de méritos para provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito al grupo A/B.

En el desarrollo de las bases de la convocatoria, donde se recogen los requisitos y condiciones de participación se hace referencia a los anexos II, III y IV que por error no fueron publicados. En consecuencia,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de los anexos II, III y IV, como corrección de la Resolución Rectoral de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se convoca concurso específico de méritos para provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito al grupo A/B.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes establecido en la base cuarta de la convocatoria empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**ANEXO II****(Escríbase a dos espacios)**

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de (Boletín Oficial del Estado)

Número de Registro de Personal	D.N.I.	Cuerpo o Escala	Grupo

**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

Domicilio (calle/plaza)	Código Postal	Localidad	Provincia

Fecha de Nacimiento			Teléfono (con prefijo)
Año	Mes	Día	

**SITUACIÓN Y DESTINO, O DESTINO DE ORIGEN EN CASO DE EXCEDENCIA**

Situación administrativa actual		
Activo	Servicio de Comunidades Autónomas	Otras
.....		
Destino actual del funcionario. El servicio activo lo ocupa		
En propiedad <input type="checkbox"/>	Con carácter provisional <input type="checkbox"/>	
Ministerio, Organismo o Autonomía	Provincia	Localidad
Denominación del puesto de trabajo que ocupa	Unidad	

**En Comisión de Servicios**

Ministerio, Organismo o Autonomía	Provincia	Localidad
Denominación del puesto de trabajo que ocupa	Unidad	

**DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA**

Código de la Plaza	Denominación	Grupo	Nivel	C. Especifico	Unidad Administrativa

(Lugar, fecha y firma)

## ANEXO III

(Escríbase a dos espacios)

D./Doña .....

Cargo: .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el/la funcionario/a abajo indicado tiene acreditado los siguientes extremos

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre:		D.N.I.:
Cuerpo o Escala:	Grupo:	N.R.P.:
Titulaciones académicas (1)		

**2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

<input type="checkbox"/> Servicio Activo
<input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones. Fecha terminación período suspensión:
<input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria art. 29.3 Ap. .... Ley 30/1984. Fecha cese servicio activo:
<input type="checkbox"/> Excedencia para el cuidado de hijos, art. 29.4. Ley 30/ 1984. Toma de posesión último destino definitivo: Fecha de cese en servicio activo (2):
<input type="checkbox"/> Otras situaciones:

**3. DESTINO**

<b>3.1 Destino definitivo (3)</b>
Universidad Politécnica de Madrid, Centro:
Denominación puesto:
Localidad: Fecha toma posesión: Nivel del puesto:
<b>3.2 Destino provisional (4)</b>
a) Comisión de servicios en (5):
Denominación del puesto:
Localidad: Fecha toma posesión: Nivel del puesto:
b) Reingreso con carácter provisional en:
Localidad: Fecha toma posesión: Nivel del puesto:
c) Supuestos previstos en el art. 63 a) y b) del reglamento de Provisión de Puestos:
<input type="checkbox"/> Por cese o remoción del puesto <input type="checkbox"/> Por supresión del puesto

**4. MERITOS (6)**

<b>4.1 Grado personal:</b>	<b>Fecha consolidación (7):</b>				
<b>4.2 Puestos desempeñados excluido el destino actual (8):</b>					
Denominación del Puesto	Nivel C.D.	Tiempo (Años, meses, días)			
<b>4.3 Cursos superados que guarden relación con el puesto solicitado, exigidos en la convocatoria:</b>					
Cursos	Centro				
<b>4.4 Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria:</b>					
Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
Total años de servicio (9)					
<b>4.5 Tiempo de servicios prestados en la Administración Educativa:</b>					

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado/a y para que surta efecto en el concurso convocado por la Universidad Politécnica de Madrid de fecha .....

(Lugar, fecha, firma y sello)

OBSERVACIONES AL DORSO: SI  NO

**OBSERVACIONES (10)**

(Firma y sello)

**INSTRUCCIONES:**

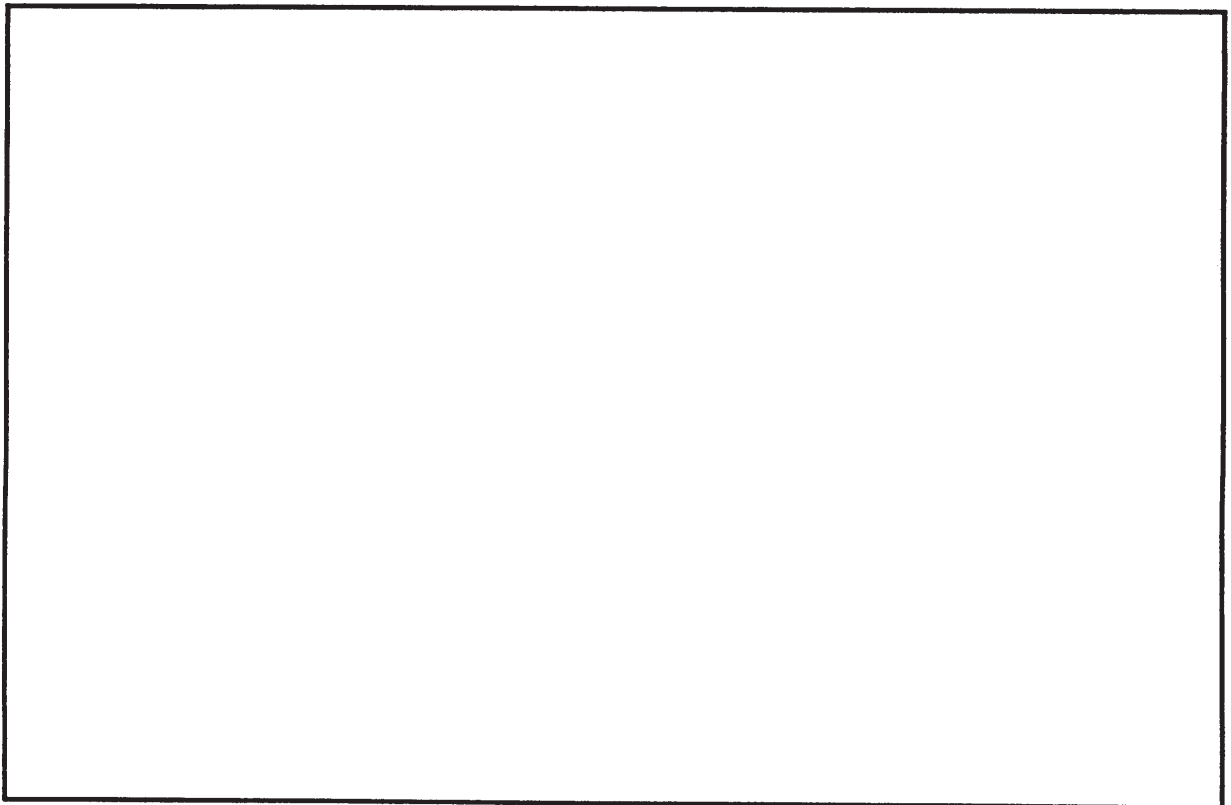
- 1) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- 2) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.1).
- 3) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- 4) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el art. 27 del reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero ("BOE" del 16).
- 5) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1).
- 6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- 7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- 8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- 9) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.
- 10) Este cuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

**ANEXO IV**

**D./Doña**

.....  
responsable de la unidad .....  
donde presta sus servicios el/la funcionario/a  
.....  
.....  
.....

**CERTIFICO:** Que las funciones que realiza en la actualidad se describen a continuación



por lo que ha demostrado experiencia en  
.....  
..... y conocimientos de  
.....

Otros datos de interés relacionados con el puesto de trabajo:

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado/a y para que surta efecto en el concurso convocado por la Universidad Politécnica de Madrid de fecha  
.....  
.....  
.....

(Lugar, fecha, y firma)